ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICOADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

CONTRATO ☐ CARTA DE ACEPTACIÓN ☐ RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO [X]

No. 4148.010.27.1.0013-2025

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	FUNDACIÓN BIBLIOTEC
Documento de identificación del contratista	900.528.294-0
Nombre del representante legal del contratista	VICTORIA EUGENIA NOGALES MARTINEZ
Documento de identificación del representante legal del contratista	66.914.473
Nombre del Supervisor /Interventor	JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	94.497.606
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AL CONOCIMIENTO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE HÁBITOS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD CON LA COMUNIDAD Y EL TERRITORIO, A TRAVÉS DE PROCESOS FORMATIVOS, PROGRAMACIÓN CULTURAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS COLECCIONES Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: "DESARROLLO DE COLECCIONES Y PROCESOS TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS ADSCRITOS A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN SANTIAGO DE CALI", BP-26005283, VIGENCIA 2025; "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, SUS CUIDADORES Y DEMÁS ACTORES RELACIONADOS EN SANTIAGO DE CALI.", BP-26005309, VIGENCIA 2025; "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS CON CALIDAD EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESPACIOS ADSCRITOS A LA RED EN SANTIAGO DE CALI", BP-26005310, VIGENCIA 2025;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS ADSCRITOS A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE SANTIAGO DE CALI", BP-26005318, VIGENCIA 2025; Y, "CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA COLECCIÓN DE LA BIBLIOTECA PATRIMONIAL DEL CENTENARIO DE SANTIAGO DE CALI", BP-26005361, VIGENCIA 2025
Tipo de contrato o convenio	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500235153
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500365828
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	3500245558 - 3500248332
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	4500390321
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$ 1.959.312.649
Aportes Municipio	$1.371.518.854
Aportes de la ESAL	$587.793.795
Valor de la(s) adición(es)	$ 859.633.120
Aportes Municipio Adición	$ 601.743.184
Aportes ESAL adición	$ 257.889.936
Valor total aportes Municipio	$1.973.262.038
Valor total aportes ESAL	$845.683.731
Valor total del contrato	$ 2.818.945.769
Saldo a favor del contratista	$ 0
Saldo a favor del municipio	$ 0
Valor total ejecutado del contrato	$ 2.818.945.769
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V,	1.980,29 en S.M.M.L.V

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN	VALOR
(incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	30/Nov/2025	El plazo de ejecución inició el 09/mayo/2025 previo cumplimiento de requisitos de ejecución y legalización.
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	10/dic/2025	Modificación aprobada en el SECOP II el 04 de noviembre de 2025.
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	N/A	
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	N/A	
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	*N/A*	
Plazo final	Desde el 09/mayo/2025 hasta *10/dic/2025*	

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A		
Acta de Reanudación	N/A		
Tiempo total de suspensión			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
No. 01	ADICIÓN Y PRORROGA	TERCERO: ADICIONAR a la cláusula tercera aportes del convenio, en valor la suma de SEISCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($601.743.184), por concepto de aportes de la SECRETARÍA DE CULTURA a fin de garantizar la cobertura financiera de las nuevas vinculaciones propuestas y que fortalecerán las actividades. NOVENA: MODIFICAR la cláusula octava la cual quedará así: PLAZO DEL CONVENIO: El plazo de ejecución estimado del convenio es hasta el diez (10) de diciembre del 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en la normativa vigente.

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A		
Incumplimiento	N/A		
Caducidad	N/A		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	
Cesiones	N/A	
Conciliaciones	N/A	
Compensaciones Otros (cuáles)	N/A	

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
12/Dic/2025	YADIRA MOSQUERA ESCOBAR	REVISOR FISCAL

Nota: se anexa planilla No. 1078522433 periodo cotización diciembre 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		INSUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
Póliza de Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	SEGUROS DEL ESTADO	45.44.101165927 Anexo 2	09/05/2025	10/06/2026	$ 563.789.153,80	10/11/2025
Pago de Salarios y prestaciones sociales, (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	SEGUROS DEL ESTADO	45.44.101165927 Anexo 2	09/05/2025	10/12/2028	$ 225.515.661,52	10/11/2025
Calidad de Servicio (Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015)	SEGUROS DEL ESTADO	45.44.101165927 Anexo 2	09/05/2025	10/06/2026	$ 563.789.153,80	10/11/2025
Responsabilidad Extracontractual: (Art. 2.2.1.2.3.1.5., 2.2.1.2.3.1.8. y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto	SEGUROS DEL ESTADO	45.40.101099944 Anexo 2	09/05/2025	10/12/2025	$ 427.050.000	10/11/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1082 de 2015)						

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Informe final de supervisión (informe final No. 4) por Julian Eduardo Arteaga donde se certifica el cumplimiento del 100% de las obligaciones.

b) Modificación No. 01 Adición y Prórroga aprobada el 04 de noviembre de 2025

c) Póliza de Cumplimiento No. 45-44-101165927 Anexo No. 0

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101099944

Póliza de Cumplimiento No. 45-44-101165927 Anexo No. 1 y 2

d) Acta de aprobación de garantías (pólizas) con fechas de 9/05/2025 y 10/11/2025

e) Certificación de seguridad social y parafiscales, número CPC-4531-25, con fecha del 12 de diciembre de 2025, debidamente suscrito por Yadira Mosquera Escobar, cuya tarjeta profesional es la número 259784-T, quien asume el rol de Revisora Fiscal designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530, a solicitud de la Fundación Bibliotec, con el propósito de acreditar el cumplimiento en las obligaciones a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales No.1078522433 periodo cotización diciembre 2025.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Convenio/ No.4148.010.27.1.0013 de 2025, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por consiguiente, con la suscripción de la presente acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL –SECRETARIA DE CULTURA y el Contratista por concepto del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No. 4148.010.27.1.0013 de 2025

SALVEDADES:

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de mayo de 2026

ORDENADOR DEL GASTO
LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO
Secretario de Despacho

FUNDACIÓN BIBLIOTEC
900.528.294-0
VICTORIA EUGENIA NOGALES MARTINEZ
C.C. 66.914.473

SUPERVISOR/ INTERVENTOR
JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR
Subsecretario de Patrimonio Biblioteca e Infraestructura Cultural

Proyectó: Jennifer Patricia Navarrete Cometa – Contratista
Betsy Viveros Lopez – Contratista
Revisó: Lorena Niño - Contratista
Edwin Nilson Quiñones Montaño – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Jhon Jairo Alvarado - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.